

## 7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

**CVE-2017-3552** *Resolución autorizando la inscripción y depósito de la modificación de los estatutos del Sindicato Unitario de Cantabria SUC, en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales. Depósito número 39000052.*

Se ha presentado, en fecha 28 de marzo de 2017, solicitud del depósito de la modificación de los Estatutos de la organización sindical Sindicato Unitario de Cantabria (SUC), (Deposito número 39000052), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria, estando integrada por todos los trabajadores de cualquier rama de actividad conscientes de que la lucha contra la explotación capitalista necesita una organización sindical propia, siendo los firmantes del acta de modificación don Víctor Puente Cantero, con DNI número 13979447L y doña Ana Rosa Señas Echevarria, con DNI número 13903503A, miembros de la Secretaría de Acción Sindical, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo esta Dirección General de Trabajo

#### ACUERDA

1.- Autorizar la inscripción de la modificación de los Estatutos del Sindicato Unitario de Cantabria (SUC), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 11 de abril de 2017.  
La directora general de Trabajo,  
Ana Belén Álvarez Fernández.

2017/3552